tas sean asumidos por los respectivos Avuntamientos.

Los señores reunidos, después de una amplia deliberación con el voto favorable de los siete Diputados del gurpo de U.C.D. v la abstención del Diputado del P.S.O.E. don Nazario Prado López, acuerdan:

1.º Aprobar la propuesta formulada por el Diputado Provincial don Marcelino Casas Muñoz respecto a la forma de ejecución y financiación de los diferentes Planes Provinciales de Obras y Servicios para 1983, proponiendo a la Comisión de Hacienda y Economía de esta Diputación se estudie la posibilidad de que la Diputación concierte la mencionada operación por la Caja hasta tanto se conceda el préstamo por el Banco de Crédito Local.

2.º Que para la confección de los corespondientes Planes Provinciales se presenten por los Ayuntamientos los respectivos proyectos técnicos, subvencionando los honorarios que originen la redacción de dichos proyectos en un 50 por 100 a cargo de esta Diputación.

La anterior propuesta fue aprobada por mayoría de los señores asistentes, con el voto en contra del Diputado don Nazario Prado.

Asimismo se acordó que por parte de la Diputación Provincial, se prepare la documentación necesaria con el fin de concertar un crédito puente con la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, por la cantidad que resulte, del importe de la aportación estatal y del de la operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España.

Aprobación del proyecto de ampliación del nuevo Hogar de Ancianos.-Fue examinado el provecto redactado por el señor Arquitecto Provincial para la ampliación de las obras de retorma del nuevo Hogar de Ancianos de la calle de Juan de Dios, de Toledo, adjudicadas y en ejecución. Este proyecto importa 26.214.587,74 ptas., siendo una ampliación de las obras contratadas.

Los Diputados acordaron aprobar el referido proyecto, quedando la contratación pendiente de que se resuelva la financiación necesaria.

Se examinó el provecto redactado por el señor Arquitecto Provincial para la reforma y modernización del edificio que hasta ahora servía de Residencia de Ancianos y su transformación en Hospital Geriátrico.

Dicho proyecto se encuentra dividido en dos fases. La fase A), por un importe de 65.600.000 pesetas, es en realidad un modificado del proyecto de obras ajudicadas a la Empresa Maygesa, coincidiendo este presupuesto con el importe de aquella adjudicación.

La fase B) contempla obras no incluidas en el primitivo proyecto y su importe asciende a 18.252.688 pesetas.

Los Diputados acordaron aprobar ambos proyectos. La fase A) comenzará a ejecutarse de inmediato, por cuanto que las obras se hallan contratadas en forma legal, en cuanto a la fase B) quedará pendiente su contratación hasta que se resuelva lo pertinente respecto de la financiación.

Sesión del 30 de octubre de 1982

Las obras en los campos de fútbol y el sueldo de los funcionarios, temas más polémicos

Unicamente dos puntos de los quince que tenía el orden del día fueron debatidos en el pleno ordinario celebrado el día 30 de octubre de 1982 en la Diputación. Estos puntos mencionados se referían a las normas sobre las retribuciones de los funcionarios de Administración Local y el acabado de algunas obras en determinados campos de fútbol de la Provincia, ya que la Federación Castellana no cumplió lo estipulado en el convenio para subvencionar un porcentaje de estas obras.

En lo que se refier a los campos de fútboi, la comisión encargada del tema propuso acabar con dinero de la Dipuputación las obras ya comenzadas, y, en caso de que sobrase dinero, realizar otras obras en este sentido. Igualmente, el Presidente de la Diputación dijo que se seguiría presionando al Consejo Superior de Deportes para que se cumpliera lo firmado.

Sin embargo, el socialista Nazario Prado señaló que realizar estas obras no era un anticipo, sino una aportación, y se mostró disconforme con iniciar nuevas obras si sobrase dinero. Así se pasó a una votación y se aprobó lo expuesto por la comisión, aunque hubo cinco votos en contra y una abstención.

En cuanto al segundo punto polémico, los salarios del funcionariado de la Administración Local, los socialistas pidieron que la cuestión se dejara sobre la mesa, ya que consideraban que los datos que se tenían no eran suficientes. Por su parte, Marcelino Casas (U.C.D.) y Arturo García (A.P.), opinaron que el Real Decreto que regula este tema debía entrar en funcionamiento lo antes posible, ya que era una cuestión primordial para los funcionarios. Posteriormente, Nazario Prado, portavoz del P.S.O.E., puntualizó que ellos no estaban en contra de que la norma entrase en vigor y que, por tanto, votarían a favor, sino que solicitaban un plazo más amplio de tiempo para que el estudio fuera más completo. No obstante, este punto fue aprobado por unanimidad, incluyendo algunos puntos que leyó previamente Marcelino Casas.

Dentro del apartado que correspon-

de a la comisión de beneficencia y obras sociales, Angel María Ferrero, Justino Juárez, Enrique Peña y Fortunio Palas, los tres primeros de U.C.D. y el último del P.S.O.E., fueron designados los componentes del Pleno y la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Asistencia a Minusválidos Físicos, Psíquicos y Sensoriales de Toledo.

El resto de los puntos, que afectaban a las Comisiones de Hacienda y Economía y Contribuciones, fueron aprobados por unanimidad sin que se produjeran intervenciones. Como dato curioso hay que señalar que antes de comenzar el Pleno, Jesús García Cobacho, Presidente de la Diputación, quiso hablar sobre las elecciones del 28 de octubre y señaló que había sido un gran día para España, no sólo para la democracia, ya que desde esta fecha ambas van unidas. Igualmente felicitó al P.S.O.E. por su victoria, a los que deseó éxitos, y a Alianza Popular, haciendo constar que uno de los miembros de la Diputación, Arturo García Tizón, había accedido al Congreso de los Diputados.